



LA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-268-CM16
ADQUISICION TINTAS AUTOMATIK PARA TIMBRES
PARA SECRETARIA MUNICIPAL (OFICINA DE
PARTES).

Vallenar, 24 MAYO 2016

DECRETO EXENTO N° 1337

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 32 de fecha 19 de Mayo 2016, de Secretaría Municipal.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 644 de fecha 16 de Mayo 2016, de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública.
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese Orden de Compra emitida por Convenio Marco N° 2322-268-CM16, adquisición de tintas automatik para timbres, a Empresa HUMBERTO GARETTO E HIJOS LIMITADA, Rut 81.771.100-6, por la suma de \$ 67.266.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl.
- 3.- Dicho valor será imputado al ítem 215-22-04-001-000-000 "Materiales de Oficina", Area Gestión "1-22-22", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARIAN RIVERO
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

NFR/PLT/PPH/esr.-